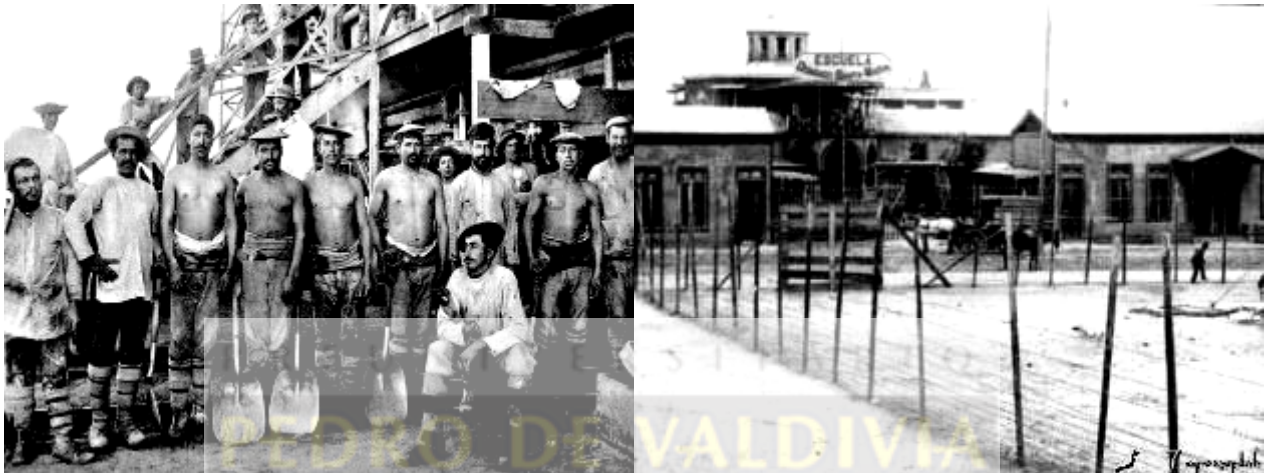


**Material N° 21**  
**Guía de Materia N° 09**

# CHILE: LA SOCIEDAD FINISECULAR



### APRENDIZAJES ESPERADOS.

#### Los alumnos serán capaces de:

- Comprender al período parlamentarista como la expresión del dominio de la oligarquía a través de la acción de los partidos políticos y del Congreso.
- Analizar críticamente el período considerando la dura realidad social, económica y cultural de las clases populares.
- Reconocer y valorar la forma en que llegan a organizarse, expresarse y desempeñar un rol importante en el desenvolvimiento nacional, la clase media y el proletariado a comienzos del siglo XX.
- Valorar los cambios que se producen en el período en el ámbito social.
- Identificar los rasgos económicos relevantes del período fundamentado en actividades primarias con gran intervención extranjera.
- Reconocer expresiones importantes de la cultura chilena, ligada a la problemática social e ideológica de la época.
- Analizar la forma en que llega a su fin el parlamentarismo en Chile.

**CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PERÍODO:** Después de la Revolución de 1891 se derrumbó la principal figura, el Presidente de la República, autoridad que tradicionalmente había concentrado todos los poderes. En el nuevo régimen, el **Parlamentarismo**, el Congreso no sólo cumpliría funciones legislativas sino que pasaría a orientar la política del Ejecutivo. Para implementarlo, no se llevó a cabo ninguna reforma constitucional o legislativa, sino que se consagraron prácticas ya utilizadas desde hace tiempo, lo que generó una situación política bastante especial que muchos historiadores han denominado **"seudoparlamentarismo"** o **"parlamentarismo a la chilena"** ya que distaba mucho del parlamentarismo existente en Gran Bretaña. Veamos la siguiente comparación:

<b>Parlamentarismo Inglés</b>	<b>Parlamentarismo Chileno</b>
El rol de jefe de Estado lo cumple la realeza (que simboliza la unidad nacional) y no tiene responsabilidad política) y el jefe de Gobierno es el Primer Ministro.	El rol de jefe de Gobierno y jefe de Estado lo cumple una sola persona: el Presidente de la República.
Tiene un Congreso bicameral, pero sólo la cámara baja es elegida popularmente y, por lo tanto tiene responsabilidad política.	Tiene un Congreso bicameral, donde ambas cámaras son elegidas popularmente, por lo tanto ambas tienen responsabilidad política.
El gabinete ministerial depende sólo de la confianza de la Cámara de los Comunes.	El gabinete ministerial debía contar con la aprobación de ambas Cámaras.
Existe plena colaboración de los poderes del Estado. Por ello existe "compatibilidad parlamentaria".	Existe plena separación de los poderes del Estado. Por ello existe incompatibilidad parlamentaria, excepto para el cargo de ministro.
Existen dos partidos que se alternan en la conducción del país.	Existen numerosos partidos políticos, con pugnas internas que los dividían.
El Primer Ministro puede disolver el Congreso y llamar a nuevas elecciones.	El Presidente carece de la facultad disolutoria del Congreso.

**BALANCE DEL PARLAMENTARISMO EN CHILE:** La existencia de numerosos partidos y facciones, y la indisciplina partidista ocasionaron una gran inestabilidad gubernativa conocida como **"rotativa ministerial"** que consistió en un cambio frecuente de los ministros, al punto de que un Gabinete duraba en promedio unos tres meses. Este fenómeno político característico de esta época de puede apreciar en el siguiente cuadro.

<b>Rotativa</b>	<b>Ministerial</b>	<b>entre</b>	<b>1891 y 1925</b>
<b>Presidente</b>	<b>Bloque Político</b>	<b>Cambios de Gabinete</b>	<b>Cambios Parciales</b>
Jorge Montt (1891 - 1896)	Alianza Liberal	8	40
Federico Errázuriz (1896 - 1901)	Coalición	17	59
Germán Riesco (1901 - 1906)	Alianza Liberal	16	73
Pedro Montt (1906 - 1910)	Unión Nacional	8	43
Ramón Barros Luco (1910 - 1915)	Consenso	15	55
Juan L. Sanfuentes (1915 - 1920)	Coalición	17	78
Arturo Alessandri (1920 - 1925)	Alianza Liberal	18	76

La actuación irresponsable del Congreso derivó en falta de políticas de largo aliento y de planificación de mediano y largo plazo. Esto agudizó los problemas sociales y, los avances en inversión, vivienda, educación, etc. -que los hubo- resultaron escasos si se consideran los recursos con que se contaba, en particular por el salitre. La falta de mayorías sólidas y estables hacía necesario formar distintas coaliciones o alianzas, generalmente de efímera duración, para formar gobierno o elegir Presidente. Estas alianzas frecuentemente se concertaban en centros sociales como el Club Hípico o el Club de la Unión (Parlamento Chico), más que en la Moneda o en el Congreso; ésta fue la llamada "política de círculos". El predominio parlamentario se afianzó con la **"ley de Comuna Autónoma"**, promulgada a fines de 1890, la que fortaleció la independencia e importancia del municipio, al que entregó el control de los procesos electorales. De esta manera la intervención de los gobiernos en las elecciones ya no fue significativa. Esto fortaleció el poder político de los caudillos locales que controlaban el poder municipal, lo que unido al **"cohecho"** le dio a la política un fuerte sentido oligárquico. Fue el ascenso del grupo oligárquico, caracterizado por ser pocos y muy poderosos económicamente.

No obstante todos estos aspectos negativos, el sistema político de aquella época tuvo aspectos positivos: Los poderes políticos se renovaban periódicamente cumpliendo los mecanismos constitucionales al respecto. El caudillismo militar tuvo escaso realce y las Fuerzas Armadas mantuvieron una actitud estrictamente profesional. Se mantuvo la paz interior y exterior, aunque el período se vio afectado por una serie de motines y masacres obreras, que rompieron la paz social. Existió un ambiente de libertad y tolerancia para manifestarse y disentir, entre las clases oligárquicas.

**EL ESPECTRO POLÍTICO DE LA ÉPOCA:** El sistema político de Chile estuvo estructurado por partidos políticos tradicionales: Conservador, Nacional, Liberal y Radical; y por partidos políticos nuevos: Liberal Democrático o Balmacedista, Liberal Independiente, Democrático, Obrero Socialista (Comunista). Una síntesis de ellos se muestra en el siguiente cuadro:

PARTIDO	CARACTERÍSTICAS	PARTIDARIOS	IDEARIO
<b>CONSERVADOR</b>	Partido católico, clerical, es la expresión política de la Iglesia	Aristocracia terrateniente, clase media, inquilinos, masa católica urbana	Enseñanza Religiosa, Libertad de Enseñanza. Fueros de la Iglesia, Liberalismo Económico.
<b>NACIONAL</b>	Representa a la burguesía de la banca y del comercio, son laicos herederos del monttvarismo.	Comerciantes, banqueros, industriales y plutócratas	Patronato Religioso, Ideología Liberal.
<b>LIBERAL</b>	Sujetos a constantes divisiones internas, divididos en doctrinarios y coalicionistas e independientes.	Mineros, industriales, terratenientes, laicos	Estado Docente, Estado Laico, Mayor participación política, fieles al sistema parlamentario.
<b>RADICAL</b>	Representan a un amplio espectro social. Atrajo a la clase ilustrada de la época, los animaba propiciar reformas políticas y sociales.	Profesionales, oligarquía agraria, industriales, mineros, clase media urbana.	Estado Docente. Separación Iglesia-Estado. Representó a la mesocracia. A partir de 1906 comprometido con la problemática social. Intervención del Estado
<b>LIBERAL DEMOCRÁTICO</b>	Representa al sector del partido liberal partidario de Balmaceda. Adoptó una actuación oscilante, por carecer de consistencia ideológica.	Balmacedistas, funcionarios públicos, militares, masa popular.	Defendía un Ejecutivo fuerte, un Estado Laico rechazaba el sistema parlamentario.
<b>LIBERAL INDEPENDIENTE</b>	Una fracción del viejo Partido Liberal, partido pequeño y sin arraigo popular, amigo del cohecho.	Plutócratas	Laicismo y parlamentarismo
<b>DEMOCRÁTICO</b>	Se origina en una división del radicalismo. Representó a la izquierda. Contribuirá a formar el partido obrero socialista.	Sectores medios, pequeña burguesía industrial, trabajadores urbanos, obreros salitreros, artesanos.	Cambios claros en la situación económica y social imperante, democracia política y económica, mejoramiento del sistema de vida del obrero.
<b>OBRAERO SOCIALISTA</b>	Se forma a partir del Partido Democrático fundado por Luis Emilio Recabarren. Partido pro marxista, contribuye a la constitución del Partido Comunista.	Obreros, intelectuales, portuarios, ferroviarios	Representar los intereses de la clase obrera. Cambiar el sistema político, promoción social, democracia económica
<b>COMUNISTA</b>	Derivado del POS. Partido inspirado en el Marxismo-Leninismo	Obreros, portuarios, ferroviarios, intelectuales, artistas.	Revolución Social. Término de la explotación obrera. Dictadura del proletariado.

**LAS COMBINACIONES POLÍTICAS:** Los partidos tradicionales y de mayor importancia política, influidos por la ideología liberal, no tuvieron planteamientos concretos sobre las cuestiones económicas ni sociales, y tuvieron escasas diferencias ideológicas (excepto conservadores y radicales, en materia religiosa).

El abanico político tenía tres sectores: en los extremos estaban **Conservadores y Radicales**, separados por la cuestión doctrinaria religiosa. A los Radicales solía unírseles el pequeño Partido Democrático. En el centro político, **los Liberales**, divididos en varias fracciones, y el **Partido Nacional** que de hecho era otra rama del Liberalismo. Los partidos políticos se encontraban dominados por **"caciques"** o personajes influyentes que manejaban, en la práctica, la vida política nacional. Sus acciones carecieron de contenido doctrinario nuevo. Cuando se suscitaba otro problema, por ejemplo asuntos de política económica, se declaraba **cuestión abierta**, esto es, cuestión en la cual se podía opinar libremente, sin comprometer a su partido ni provocar disensiones en su seno. La separación profunda de algunos partidos se producía aún por las llamadas **cuestiones doctrinarias** sintetizadas en el **ideal educativo y religioso**. Para formar Ministerios o elegir Presidentes de la República, los partidos políticos se combinaron de distintas maneras, pero hubo dos fórmulas, que se convirtieron en las más habituales; fueron **la Alianza Liberal y la Coalición**.

**LA ALIANZA LIBERAL:** Era una combinación política de la cual estaban excluidos los Conservadores. La formaban una parte de los Liberales, los Demócratas y los Radicales. Era considerada una fórmula de "avanzada" en política.

**LA COALICIÓN:** Tenía cierta semejanza con la antigua Fusión Liberal-Conservadora. La integraban: Conservadores, parte de los Liberales y los Nacionales.

#### **Caciquismo rural.**

... "Hasta 1891 la consagración del cacique como autoridad suprema de la comarca emanaba exclusivamente de su calidad de gran propietario rural. Con la creación de la Comuna Autónoma por ley del 24 de diciembre de 1891, la independencia de hecho con que se manejaba el cacique frente a las autoridades político-administrativas adquirió un fundamento perfectamente legal.

Algunas comunas rurales se integraban con una o dos grandes propiedades agrícolas. En ellas el latifundista pasaba a ser legalmente el árbitro de la administración local, de las elecciones, de la fuerza pública y de toda la vida municipal. Llegó a ser en suma, un verdadero señor feudal.

La Comuna Autónoma significó institucionalizar el caciquismo, legalizar la total independencia política que venía disfrutando el agro chileno desde la época de las encomiendas... El terrateniente terminó "adueñándose" de la Municipalidad. Todo el mundo, incluso las autoridades locales, se movían bajo su sola influencia...

...En Malleco, José Bunster, con la Hacienda "Los Molinos" y "San José" controlaba los municipios de Collipulli y Traiguén y compartía el caciquismo político de la provincia con Augusto Smitmans, dueño de numerosos fundos, entre los cuales destaca el de "San Gerardo", que le permitió disponer durante muchos años del municipio de Los Sauces. Este pueblo se formó en gran parte, con los inquilinos de "San Gerardo"..."

*Julio Heise González, Periodo Parlamentario. El caciquismo político*

#### **FIN DEL PERÍODO: EL GOBIERNO DE ARTURO ALESSANDRI PALMA 1920-1925.**

**Arturo Alessandri** fue un político muy popular, de estilo directo, gran orador, que hacía vibrar a las masas que se identificaban con él y que deliraban cuando las llamaba "mi querida chusma". En 1915 ganó la Senaduría por Tarapacá a Arturo del Río Racet, recibiendo por ello el apodo de **"El león de Tarapacá"**. Anunció al país un programa de profundas reformas como Legislación social, Código del Trabajo, Impuesto a la Renta, creación del Banco Central, robustecimiento del Ejecutivo, conversión metálica, etc. Este plan ambicioso se vio truncado por la oposición tenaz de la Oligarquía que no quería renunciar a sus privilegios, lo cual se tradujo en frecuentes caídas de Ministerios, ataques políticos de alta odiosidad y obstaculización de los proyectos de ley inspirados por el Gobierno. En 1924 todos los proyectos de ley enviados por el Gobierno al Parlamento habían sido obstaculizados, entre ellos el Presupuesto para ese mismo año, las leyes sociales y otras grandes reformas, sin embargo, los senadores aprobaron una ley de Dieta Parlamentaria.

El 2 de septiembre de 1924, 56 oficiales del Ejército concurren a las Tribunas del Senado y cuando se discutía la dieta se manifestaron con el **"ruido de sables"** su descontento.

Esto trae como consecuencia la formación de un Comité Militar que presentó al Presidente un memorándum que incluía las reivindicaciones militares y otras como la reforma de la Constitución y el Código del Trabajo. Alessandri designó al General Luís Altamirano como Ministro del Interior, lo que no logró calmar la inquietud de la oficialidad joven, que era la que dirigía el movimiento, encabezada por el coronel Carlos Ibáñez. Presionado el Congreso aprobó 16 proyectos de Ley; entre ellos, sobresalen las siguientes **Leyes Sociales**:

- **Contrato de Trabajo.**
- **Seguro Obrero.**
- **Accidentes de Trabajo.**
- **Tribunales de Conciliación y Arbitraje.**
- **Organización Sindical.**
- **Sociedades Cooperativas.**
- **Caja de Empleados Particulares.**

El Comité militar siguió deliberando y exigía la disolución del Congreso y otras medidas. Las fuerzas armadas ya no obedecían. Alessandri abandonó la Moneda y se refugió en la Embajada de EE.UU., renunciando al cargo. No le fue aceptada, en cambio se le dio licencia por 6 meses para ausentarse del país. El General Altamirano asumió la vicepresidencia y en seguida se formó una Junta de Gobierno integrada por él mismo y por el Almirante Francisco Nef y el General Juan Pablo Bennet, la que procedió a disolver el Congreso y aceptar la renuncia de Alessandri. Todo este movimiento fue mirado con simpatía por la clase media. Terminaba así violentamente el régimen parlamentario, quebrándose el régimen constitucional. El Comité Militar seguía funcionando y deliberando: pedían elegir una Asamblea Constituyente y hacer una nueva Constitución. Pero la Junta llamó a elecciones parlamentarias y presidenciales para el 10 de mayo de 1925. Esto no satisfizo al Comité Militar. En los jóvenes oficiales se plantea el regreso al poder de Alessandri, como una manera de impedir el triunfo de la oligarquía. La situación se precipitó pues la Coalición celebró una Convención y proclamó la Candidatura de Ladislao Errázuriz. En enero de 1925 se produjo un nuevo pronunciamiento militar que derribó a la Junta de Altamirano y formó una nueva Junta, integrada por el civil Emilio Bello Codecido; el Almirante Carlos Ward y el General Pedro Dartnell, la cual solicitó el regreso de Alessandri al poder, gobernando 3 meses. Esta Junta creó el impuesto complementario a la renta, fundó el Colegio de Abogados, estableció la inscripción electoral permanente, estableció la censura de prensa y desterró a Ladislao Errázuriz. Alessandri volvió a Chile el 20 de marzo, aclamado por el pueblo y reasumió el cargo. Nuevamente en el poder, se trazó metas: elaborar una nueva Constitución, organizar las finanzas creando un **Banco Central** (contrató una misión presidida por Mr. Kemmerer), y el regreso de los militares a sus cuarteles. Como aún continuaba disuelto el Congreso, el Banco Central fue creado por Decreto -Ley de agosto de 1925. Para la **nueva Constitución** designó una numerosa Comisión consultiva, a la cual propuso un texto constitucional que consagraba entre sus ideas importantes: **el retorno al régimen presidencial, el término de las leyes periódicas, la separación de la Iglesia y el Estado, creación de un tribunal calificador de elecciones, el aumento del período presidencial a 6 años y elección directa del Presidente de la República.** El texto fue sometido a plebiscito en agosto de 1925. Esto significó la muerte legal del Régimen seudoparlamentario que imperaba en el país. Se planteó entonces el problema de la sucesión presidencial. Surgen varios candidatos, entre los cuales se cuenta el Ministro de Guerra Carlos Ibáñez, ante lo cual el Presidente solicitó su renuncia, a lo que el coronel se negó, lo que produjo una nueva renuncia de Alessandri, era agosto de 1925 y expiraba así un nuevo periodo de la Historia de Chile.

**LA ECONOMÍA CHILENA DURANTE EL PARLAMENTARISMO:** Nuestra economía descansó principalmente en la **minería** y se orientó a los **mercados externos**; fue el período de mayor auge en la explotación de salitre. Hubo años de florecimiento económico, pero el modelo de desarrollo económico supuso una fuerte dependencia de los mercados externos, provocando una europeización de la economía chilena, con creciente influencia inglesa. Hacia fines del período parlamentario se sintió la influencia norteamericana, especialmente en la explotación cuprífera. Otros rubros económicos fueron la agricultura, las obras públicas y un desarrollo incipiente de la industria.

Problemas económicos no faltaron, siendo los más serios el manejo financiero, el endeudamiento del Estado, la desigual distribución de la riqueza y el ocaso del salitre. Se vivió una economía de consumo, sin pago de impuestos directos, sólo confiados en la riqueza salitrera.

"...Finalizada la Guerra Civil de 1891, preocupado el gobierno por la baja del cambio que siguió, decidió retirar las emisiones lanzadas durante la guerra civil. En diciembre de 1892, el circulante quedaba reducido a 45,6 millones, produciéndose de inmediato una contracción monetaria que se procuró remediar mediante una emisión de vales de Tesorería.

Se comprende que la constante desvalorización de la moneda transformara las operaciones de crédito en un excelente negocio para los deudores. De esta manera, al compás de la baja del cambio, aumentaron las colocaciones de institutos como la Caja de Crédito Hipotecario. Esta había prestado en 1890 la suma de 19,3 millones en bonos; en 1891 bajó a 12,1 millones, para subir paulatinamente hasta 33,4 en 1894.

La situación descrita y las ideas en torno a una corrección, dividieron a hombres de negocio, políticos, industriales, aficionados a la economía y profesores de esa ciencia, en dos bandos irreconciliables: los oreros, defensores acérrimos del patrón de oro, y los papeleros, partidarios del billete. En el primer grupo destacaron Agustín Edwards y Agustín Ross; entre los papeleros puede recordarse a Luis Aldunate Carrera y a Francisco Valdés Vergara... La dura polémica entre esos grupos..., importaba más que lo técnico, denunciar a quienes se habían beneficiado de visibles defectos legales y de sus vinculaciones políticas con el Congreso..."

## La Minería.

### EXPANSIÓN Y CRISIS DEL SALITRE DURANTE EL DECENIO 1911 – 1921

Año	Nº de oficinas en trabajo	Personas ocupadas (miles)	Producción (miles de toneladas)	Exportación (miles de toneladas)	Precios (US\$ de 1960 x toneladas)	Exportaciones (millones de \$ de 1960)
1911	107	43,9	2.521	2.450	64,7	158,5
1912	118	47,8	2.586	2.493	70,3	175,2
1913	127	53,2	2.772	2.738	69,0	188,9
1914	137	44,0	2.463	1.847	61,5	113,6
1915	116	45,5	1.755	2.023	61,0	123,4
1916	123	53,5	2.913	2.988	67,6	202,0
1917	129	56,4	3.001	2.776	110,6	307,0
1918	125	57,0	2.859	2.919	107,1	311,6
1919	97	44,5	1.703	915	91,4	83,6
1920	101	46,2	2.523	2.794	144,4	403,5
1921	53	33,9	1.310	1.114	95,5	106,4

**Explotación Salitrera:** La economía chilena giró fundamentalmente en torno al salitre, usado en Europa como fertilizante. La propiedad de las oficinas salitreras estaba en manos de ingleses y muy especialmente de John Thomas North, conocido como el "Rey del Salitre". En 1897 el 85% del capital del Salitre era propiedad de extranjeros y un 15% de chilenos. El Estado participaba de esta riqueza a través del **cobro de derechos aduaneros de exportación**. Hacia 1900 estos impuestos cubrían el 56% de las entradas del Gobierno. En 1920 era el 46%. El período comprendido de 1900 a 1920 fue la época de oro del salitre. La 1ª Guerra Mundial intensificó el consumo como materia prima para los explosivos. La crisis comenzó hacia 1921, a consecuencia del fin de la Guerra, que produjo la paralización casi total de las salitreras. Además el Salitre sintético, inventado por los alemanes, hizo fuerte competencia por su menor precio de venta. Todo ello generó miseria y cesantía. Miles de obreros con sus familias emigraron a la zona central. El ciclo del salitre se cerró definitivamente con la **Gran Depresión iniciada en 1929**.

**Explotación Cuprífera:** Durante la segunda mitad del siglo XIX, Chile llegó a ser el primer productor mundial de **cobre** (mina de Tamaya), pero luego fue decayendo a causa de la competencia, la baja ley del mineral y la falta de inversiones.

La actividad cuprífera sólo resurgió a principios de este siglo con la llegada de capitales franceses y especialmente norteamericanos (éstos desplazarán definitivamente al capital Inglés en las inversiones en Chile). Los norteamericanos iniciaron la explotación de El Teniente, Chuquicamata y Potrerillos. En 1921 Chile ocupó el segundo lugar como productor mundial.

**Otras Explotaciones Mineras:** En esta época otra riqueza fue el **hierro**. El principal mineral era el Tofo, en la provincia de Coquimbo, a cargo de una compañía francesa llamada Schneider / Creuzot. También se explota el **carbón** en Lota, Coronel, Schwager y Curanilahue, pero su producción no alcanzaba a abastecer la demanda nacional.

**El Desarrollo Agrícola-Ganadero:** Las actividades agropecuarias se orientaron al trigo, vacunos, ovinos y lana. Se obtuvieron importantes éxitos con la incorporación de nuevos cultivos como el trébol-semilla, la betarraga, la maravilla y con actividades como la vitivinícola, la elaboración de productos lácteos y conservas.

**Actividad Industrial y Desarrollo de Obras Públicas:** Industrias: El salitre provocó el nacimiento de una incipiente industria mediana y algunos rubros de industria pesada. Así se desarrolló una industria mediana de paños, cueros, cerveza, muebles. La industria pesada fabricó locomotoras. La industria nacional vivió hasta 1897 sin protección. Ese año se dictó una ley **proteccionista** que reformó el arancel aduanero, gravando con derechos específicos ciertos productos como los cigarrillos, vinos y licores y suprimió todos los derechos de exportación, excepto los que afectaban al salitre y yodo. La influencia del capital extranjero también abarcaba este rubro económico. En 1915 un tercio de los establecimientos manufactureros declaraban que su capital era extranjero. Se inició con variadas dificultades una industria siderúrgica en 1905 con los **Altos Hornos de Corral**. La empresa funcionó bien hasta 1911, pero luego de la Primera Guerra Mundial debió cerrar sus puertas.

**Las Obras Públicas:** Como consecuencia de las altas rentas salitreras, la inversión fiscal se orientó a ferrocarriles y puertos; como también numerosos puentes; caminos; instalación de agua potable, alcantarillado, alumbrado eléctrico. En 1899 la red ferroviaria era de 1.986 kms.; en 1920 era de 4.570 kms., logrando unir Iquique con Puerto Montt. También se construyeron los ferrocarriles Arica-La Paz y Los Andes-Mendoza además de ferrocarriles en el norte con una fuerte inversión privada, lo que significó que en 1920 se habían construido unos 3.632 Km. de líneas férreas. Se destaca entre las obras portuarias el molo de abrigo de Valparaíso.

**Los Problemas Monetarios:** A partir de 1860 los bancos comenzaron en Chile a emitir papel moneda (billetes) convertibles en oro, con la condición de mantener suficientes reservas de ese metal como respaldo. Pero con la crisis económica que el país vivió en la década de 1870 se autorizó a emitir grandes cantidades de billetes sin el respaldo necesario, lo que generó inestabilidad, inflación y falta de confianza en el papel moneda. En 1878 se decretó una Ley de inconvertibilidad que dispuso el curso forzoso, es decir, la obligación de recibir los billetes y la imposibilidad de canjearlos en el banco por el equivalente en oro. En 1892 se aprobó la ley de conversión metálica, la que se llevó a cabo en 1895. El papel moneda volvía a ser convertible en oro. Pero como la gente prefería tener oro antes que billetes, en 1898 se dictó una nueva Ley de inconvertibilidad y se volvió de nuevo al papel moneda. Por lo anterior se generó una pugna entre los llamados "**Oreos**" (partidarios de la convertibilidad) y los llamados "**Papeleros**" (partidarios del papel moneda o billete inconvertible). Esta pugna se mantuvo durante todo el período parlamentario. El régimen de papel moneda inconvertible y las devaluaciones periódicas tendían a favorecer a la oligarquía fuertemente endeudada, de modo que así podía pagar sus deudas en moneda de menor valor que el pactado al contraerlas. Ciertamente la inconvertibilidad y la devaluación iban en desmedro de las clases media y baja, pues sus sueldos no eran reajustados. La devaluación generaba inflación y con ello el continuo aumento de precio de los arriendos, de los alimentos y de otros bienes básicos.

**LA SOCIEDAD EN EL PERIODO PARLAMENTARIO:** A lo largo de los primeros años del siglo XX el país experimentó profundos cambios en el proceso social, estos tuvieron las siguientes características:

**Desarrollo demográfico:** Hubo un aumento de la población, cuestión que trajo numerosas consecuencias, por ejemplo; decreció la capacidad del país para generar empleos y así fueron naciendo "bolsones" de miseria en el campo y en las ciudades. Este aumento acarrió crisis agrícolas, porque el latifundio (grandes propiedades de tierra en propiedad de pocas familias) se hizo ineficaz para cubrir las demandas alimenticias de una población en expansión. Lo anterior trajo consigo el éxodo rural y un creciente proceso de **urbanización**.

Entre 1875 y 1902 la población urbana se amplió de un 27% al 43%, siendo obviamente Santiago la ciudad de mayor crecimiento. El ritmo del crecimiento habitacional fue muy inferior, por lo cual el déficit de hogares se cubrió con la aparición de los **conventillos**, ubicados por lo general en calles carentes de luz y alcantarillado.

La inmigración extranjera: Chile careció de una política migratoria, a pesar de lo cual llegaron algunos extranjeros (españoles, italianos, franceses, yugoeslavos). El flujo de inmigrantes en todo caso no fue muy significativo en relación con el total de la población chilena o con la inmigración llegada a Brasil o Argentina.

## **EVOLUCIÓN SOCIAL:**

**La Mesocracia o Clase Media:** La sociedad chilena experimentó una diversificación con la aparición de una clase media urbana que surge fundamentalmente con la ampliación del sistema educacional. Estaba compuesta por empleados públicos, profesionales, comerciantes, intelectuales, profesores, militares, técnicos y artistas. Hasta los primeros años del siglo XX, a pesar de su número, no tuvieron una fisonomía definitiva, ya que cayeron en el grave error de tratar de imitar la vida de la clase alta, grupo que los menospreciaba y los llamaba "**siúticos**". Sin embargo, a partir de la primera década del siglo XX se inicia un cambio trascendental, comienzan a tomar **conciencia de clase**. El resentimiento de la primera década del siglo XX, se transforma en rebeldía en la segunda década. Estos grupos adquieren conciencia política y se orientan en un sentido nacionalista e igualitario, anticlerical, estatista y desarrollista. Esto generó el cambio en 1906 del partido **Radical**, que paulatinamente se orienta hacia los intereses mesocráticos. La clase media agita hacia 1915 al Partido Liberal, al Nacional y a la Masonería. Los oficiales que iniciaron su carrera militar en 1904, fueron los líderes del movimiento militar de 1924. Surgen escritores y literatos que representan el sentir de la clase media: Baldomero Lillo, Carlos Pezoa Véliz, Mariano Latorre. Poco después Manuel Rojas, José Santos González Vera, Pablo Neruda. Las mujeres de clase media, también aportaron al despertar cultural de su medio social. Fueron las primeras en incursionar en la vida profesional.

**La Oligarquía:** El poder político, social y económico estaba monopolizado por una élite social relativamente pequeña pero homogénea y con sentido de clase. Esta élite u oligarquía se había formado por la fusión de dos grupos: la antigua Aristocracia tradicional terrateniente, y la Plutocracia económica de grandes comerciantes, mineros, industriales, financistas; muchos de éstos eran de origen no hispano (Budge, Braun, Ross, Waddington, Eastman, Edwards, Lyon, Subercaseaux).

### **Patronazgo rural.**

"...La hacienda como centro de poder político y económico creó dos tipos humanos muy característicos de la época Parlamentaria: el patrón y el cliente. El primero, gran propietario de mentalidad señorial, autoritaria y paternalista. El segundo, trabajador, inquilino o pequeño propietario de bajísimo nivel de vida que se sentía protegido por la autoridad del dueño de la tierra, a quien dispensaba sincera y espontánea fidelidad".

*El Caciquismo, Julio Heise González. El Periodo Parlamentario.*

Hasta la segunda mitad del siglo XIX, la vida de los sectores altos había sido en general austera, ordenada, la religión impregnaba los actos de su vida. Fueron los nuevos ricos y algunos chilenos que regresaban de Europa tras viajes o misiones diplomáticas, los que construyeron las primeras mansiones lujosas en Santiago, copiando estilos arquitectónicos europeos.



Así a partir de 1860, Santiago vio surgir palacios árabes, góticos, neoclásicos. Cambiaron también las costumbres. Lo europeo y en especial lo francés pasaron a dominar sin contrapeso. Unas 100 familias eran las de mayor riqueza, vinculadas a la banca, la minería, el gran comercio o a la tierra.

Se admiraba lo intelectual, el título universitario o la profesión liberal. Particular brillo tenía la abogacía, que servía de trampolín para la vida política. Pero se acostumbraba llevar un tren de vida dispendioso, mantener el "buen tono" significaba antes que nada liviandad.

La fortuna y el apellido eran factores importantes. Si no se tenían recursos, había que aparentarlos. Si era necesario endeudarse para aparentar status, se hacía. Por lo demás era fácil el acceso al crédito. Por ello muchos miembros de la oligarquía vivían fuertemente endeudados. La educación y la cultura eran concebidas también como un trampolín para este status.

**El Proletariado Obrero:** En los centros industriales, zonas mineras y salitreras se fue formando un proletariado obrero, que comienza a tener conciencia de clase y manifiesta su descontento, justificado por problemas tales como: ausencia de leyes sociales, bajos salarios, inflación, viviendas insalubres, exceso de horas de trabajo, inestabilidad en el trabajo, cesantía. El obrero minero del norte vivía en malas condiciones, trabajaba de 12 a 14 horas diarias, sin descanso ni los domingos (el descanso dominical sólo fue obligatorio desde 1907), y con salarios pagados con **fichas** las que tenían valor sólo en las oficinas salitreras que las emitían. Mayoritariamente la población de Chile era campesina, un 57% del total, pero sin peso político, social, cultural ni económico. Muchos abandonaron el campo con la esperanza de encontrar mejores posibilidades en los centros urbanos o mineros, no obstante, la vida en la ciudad para esta gente era miserable. En 1910 en Santiago había unos 1.600 conventillos donde vivían unas 75.000 personas. El hacinamiento propagaba enfermedades epidemiológicas: peste bubónica, cólera, viruela, tifus. La tasa de mortalidad infantil era muy alta: 30%. Los arriendos eran muy caros en las ciudades. Ser dueño de un conventillo era un gran negocio. El analfabetismo era grande: en 1907 era de un 49,7% en 1920 era de un 36,7%.

**La Organización Obrera y la Cuestión Social:** El conjunto de las dramáticas situaciones que afectan al proletariado constituye la "**cuestión social**" en nuestro país. Ante las condiciones descritas, las reivindicaciones sociales se originaron y tomaron fuerza en los medios obreros, que se agruparon en sociedades mutualistas y en sociedades de resistencia. En estas últimas, agitadores (incluso extranjeros) toman el control del movimiento. **Las mutuales:** Fueron agrupaciones originadas en Chile, que promovían la ayuda mutua y la educación de los sectores populares, para lo cual crearon escuelas y consultorios médicos, editaron periódicos, socorrieron a enfermos, viudas, huérfanos y ancianos, etc. **Las mancomunales:** tuvieron un carácter reivindicativo, es decir, buscaban lograr mejorías en las condiciones de vida y del trabajo, como aumentos de sueldos, limitación de la jornada de trabajo, mejoramiento de la seguridad en el trabajo, etc. Los obreros se agruparon en ellas; estas sociedades ligaron la condición del obrero a la responsabilidad del capitalismo. Lucharon por transformar las relaciones laborales y el sistema establecido. **Las sociedades en resistencia:** Reunían a trabajadores de distintas empresas, pero de un mismo oficio. Más allá de los aspectos reivindicativos, buscaban la destrucción del sistema capitalista a través del sabotaje y de la huelga, comúnmente fueron dirigidas por trabajadores de tendencia anarquista.

En Chile no existía Contrato de Trabajo, ni Ministerio del Trabajo. Por lo tanto no había donde reclamar. El Estado con una mentalidad liberal no intervenía, pues los asuntos económicos son "relaciones entre particulares". Ello originó huelgas que fueron violentamente reprimidas. El movimiento obrero va adquiriendo un carácter ideológico y político. En 1909 un abogado conservador **Pablo Marín Pinuer** organizó a los ferroviarios para que pidieran la devolución de un descuento hecho a los salarios y lo lograron. Así nació **la Federación Obrera de Chile (FOCH)**, de carácter mutualista, que se extendió hacia los gremios. Con el ingreso de obreros organizados en mancomunales, la FOCH cambió su carácter, de principios mutualistas terminó convirtiéndose en una Federación Sindical. Hacia 1917 esta entidad ya estaba dominada por los socialistas, seguidores de **Luis Emilio Recabarren**. En 1919 la FOCH celebró su tercera Convención y Recabarren, fundador del Partido Obrero Socialista, fue elegido máximo dirigente de la Federación, y ésta declaró dentro de sus objetivos, la abolición del sistema capitalista.

**El Partido Obrero Socialista** de Recabarren no adquirió mucha fuerza al comienzo. A raíz de la Revolución Rusa de 1917, el partido tomó el nombre de **Partido Comunista** e ingresó a la III Internacional (1922). En 1918, los obreros de la FOCH, los anarquistas, más otros grupos (profesores, estudiantes) formaron la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional, que organizó movimientos de protesta por la carestía de la vida.

En 1918 hubo 30 huelgas; en 1919 hubo 82 huelgas; en 1920, hasta la elección presidencial, 47 huelgas. En 1919 se unieron los anarquistas y formaron una federación que constituyó la sección chilena de la IWW (Internacional Worker of the World). El sustrato ideológico de esos movimientos eran las ideas de Marx de que debía destruirse el sistema liberal, democrático y capitalista, y ser remplazado por una "dictadura del proletariado", primer paso hacia un régimen comunista. Por tanto, había un propósito reivindicativo, de mejorar las condiciones de vida, aumento del salario y mejoramiento de otras condiciones de trabajo y, un propósito revolucionario de desestabilizar a los gobiernos y propiciar una revolución.

**La primera huelga** grave fue la de los obreros de la Compañía de Vapores de Valparaíso en 1903 que solicitaban aumento de salarios. Fueron violentamente reprimidos y el trágico balance arrojó 30 muertos y 200 heridos. **La segunda huelga** fue la **de la carne** (22-23 octubre de 1905). Se solicitaba derogar el impuesto al ganado argentino que había aumentado los precios del producto. Hubo graves saqueos, desórdenes y represión, con resultado de 70 muertos y 300 heridos. El 6 de febrero de 1906 estalló la **huelga de Antofagasta**: participaron trabajadores del ferrocarril a Bolivia, obreros de puerto y pampinos de las salitreras. Solicitaban mayor tiempo para almorzar y un reajuste de sueldos de un 20%. Hubo graves desórdenes e incendios de edificios, siendo reprimidos finalmente por las tropas del ejército. Dirigió este movimiento el obrero tipógrafo, Luis Emilio Recabarren.

El movimiento más grave se produjo en el gobierno de Pedro Montt. Fue la **huelga que culminó trágicamente en la Escuela Santa María de Iquique** en diciembre de **1907**. Participaron unos 10.000 trabajadores. Se originó por un aumento de jornales argumentando que ellos no les alcanzaban para comer; se agregaban a lo anterior otras demandas como, el comercio libre para evitar abuso de las pulperías, medidas de seguridad en el trabajo, etc; todo lo cual fue rechazado de plano por los patrones. Los obreros con sus familias bajaron a Iquique exigiendo ser trasladados al sur. Fueron alojados en la Escuela "Santa María". Las conversaciones con el Intendente fracasaron. Éste ordenó desalojar la escuela. Los obreros se negaron. El General Silva Renard ordenó disparar. Hubo unos 2.000 muertos y otros tantos heridos. La censura impidió que los hechos se conocieran en ese tiempo en su real magnitud y sólo se tuvo una versión oficial de ellos en 1913 cuando una comisión, tardíamente designada, rindió un informe en la Cámara de Diputados.

**La Legislación Social:** En 1906, por iniciativa del conservador Miguel Cruchaga Tocornal, se dictó la ley sobre Habitaciones obreras. Fue la primera ley social. En 1907 se dictó la ley del descanso dominical. En 1915, la ley de la silla. En 1916, la ley de accidentes en el trabajo. En 1917 la ley sobre servicio de salas cunas en las fábricas. En 1918 la ley sobre Retiro y Previsión Social del Personal de Ferrocarriles del Estado. Se dictaron también algunos decretos: sobre las huelgas y sobre jornada de trabajo en los ferrocarriles. El rasgo distintivo de todas estas leyes es el respeto a los derechos e intereses individuales. Los problemas se deben resolver en forma personal, acogidos a la ley. No se acepta lo colectivo, no se acepta la fuerza del sindicato. Se necesitaba pues, una legislación amplia y orgánica. Los primeros pasos los dio Arturo Alessandri en 1921, al presentar al parlamento un proyecto de Código del Trabajo. Los conservadores presentaron también un proyecto de sindicatos industriales, como medio para asociar a patrones y obreros.

Los siguientes textos complementan los avances en materia social que se produjeron durante la **República Parlamentaria** (Tomado del original en castellano antiguo).

## Habitaciones Obreras y Descanso Dominical.

Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente PROYECTO DE LEI:

-De los consejos de habitaciones

### ARTÍCULO 1º

Se establecen consejos denominados «Consejos de habitaciones para obreros», cuyas atribuciones son:

- a) Favorecer la construcción de habitaciones higiénicas i baratas destinadas a la clase proletaria, i su arrendamiento a los obreros, o su venta sea al contado, por mensualidades o por amortización acumulativa;
- b) Tomar las medidas conducentes al saneamiento de las habitaciones que actualmente se destinan a ese objeto;
- c) Fijar las condiciones que deben llenar las que se construyan en lo sucesivo para que sean acreedoras a los beneficios que otorga esta lei, i aprobar los planos i especificaciones que cumplan con los requisitos exigidos;
- d) Dirigir las habitaciones que ellos mismos construyan con los fondos que les hubieren sido donados o legados o destinados por el Estado con el indicado objeto; i
- e) Fomentar la formación de sociedades encargadas de construir estas habitaciones.

(Esta ley fue promulgada en el «Diario Oficial» núm. 8.435 de 20 de Febrero de 1906)

Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente PROYECTO DE LEY

### ART. 1

Los dueños, jerentes o administradores de fábricas, manufacturas, talleres, oficinas, casas de comercio, minas, salitreras, canteras i, en jeneral, de empresas de cualquier especie, públicas o privadas, aun cuando tengan el carácter de enseñanza profesional o de beneficencia, darán un día de descanso a los individuos que hayan trabajado todos los días hábiles de la semana.

Este descanso será obligatorio e irrenunciable para los menores de dieciséis años i para las mujeres.

También se dará descanso el día 1 de Enero, el 18 i 19 de Septiembre i el 20 de Diciembre.

El descanso comenzara a las nueve de la noche de la víspera i terminará a las seis de la mañana del día siguiente al fijado para el reposo.

### ART. 2

El día de descanso será el domingo, salvo convenio espreso en contrato; en este caso, el día de descanso podrá ser único para todos los individuos o turnado para no paralizar la mañana de trabajo.

Cuando cambie el convenio o turno el día de descanso se anunciará por carteles fijados en las oficinas, en los talleres o en otros lugares visibles del establecimiento, que no se podrán cambiar sino con seis meses de anticipación.

Ley num. 1.990 que establece el descanso de un día en cada semana. (Esta ley fue promulgada en el Diario Oficial num. 8.887, de 29 de Agosto de 1907)

**Las Instituciones Sociales: La Iglesia:** La Iglesia Católica, que se identificaba políticamente con los conservadores, extendió su acción hacia otros grupos en especial los mas desposeídos. Hubo sacerdotes católicos con sentido social y que procuraron acercarse al mundo obrero: Miguel Claro, Guillermo Viviani, Fernando Vives, Ramón Ángel Jara, José María Caro. También algunos laicos: Abdón Cifuentes, Melchor Concha y Toro, Juan Enrique y Carlos Concha Subercaseaux. Procuraron hacer realidad las ideas de la **Encíclica Rerum Novarum** dictada por el papa **León XIII** en 1891. Pero todas éstas, fueron actitudes aisladas. Aún no se producía en la Iglesia Católica de Chile, una verdadera apertura a lo social. Más aún, dentro del propio partido Conservador, gran defensora los derechos de la Iglesia, hubo sectores que discreparon de la doctrina social delineada por León XIII, tratando de desconocer el problema social que afectaba a gran parte de la población chilena.

**La Masonería:** Esta institución se había organizado en Chile por obra de algunos franceses y norteamericanos residentes en Valparaíso, la primera Logia exclusivamente chilena fue fundada en 1853. Las logias chilenas formaron en 1862 la Gran Logia de Chile. En 1864 se creó la primera Logia en Santiago. Masones destacados fueron el liberal Isidoro Errázuriz, los radicales Guillermo Matta, Juan Agustín Palazuelos, Juan Nepomuceno Espejo, Pedro Aguirre Cerda. Fue vehículo de expresión de la clase media liberal y laica. Identificaban a la Iglesia Católica con la clase alta. Tuvo en esta época gran crecimiento. Fue elitista pues no aceptó en sus filas a elementos populares. También permaneció indiferente a la cuestión social. Su lucha principal fue la defensa de la libertad, la igualdad, y especialmente promover el laicismo y eliminar a los elementos confesionales de la vida pública chilena.

**La FECH:** La grave situación social en el país, fue produciendo un descontento generalizado especialmente entre los grupos intelectuales de la época. Entre ellos destacamos los jóvenes universitarios reunidos en la **Federación de Estudiantes de Chile** (FECH) creada en 1907, cuyo principal canal de expresión fue la revista Claridad. Los estudiantes plantearon fundamentalmente problemas sociales y políticos inspirados en los ideales socialistas y anarquistas. Atacaron el sistema parlamentario, levantaron voces pacíficas frente a la Primera Guerra Mundial, simpatizaron con los postulados de la revolución rusa y fueron importantes aliados del movimiento obrero y sus organizaciones

**Los Militares:** Formaban parte, en su mayoría, de la clase media acomodada, generalmente de provincias. Se destacaba su sentido profesional y una marginación de la vida civil y sus problemas. Esta situación cambió a partir de 1900, cuando se publicó la **Ley del Servicio Militar Obligatorio**, lo cual colocó al Ejército en contacto con el pueblo y sus problemas. Pero había en ellos un descontento por el desorden, el desgobierno, la falta de autoridad, y los bajos sueldos. Ello originó grupos secretos dentro del Ejército cuya finalidad era luchar por sus reivindicaciones, pero también por aquellas que denominaban "los problemas del mundo".

## EL DESARROLLO CULTURAL.

**Corrientes Artísticas:** Surgió a inicios del siglo XX una nueva generación de intelectuales, con otros intereses. Pertenecían a la clase media. Hay un cambio en la temática: de la obra costumbrista, aristocrática, se pasa a la descriptiva rural y popular. Estos escritores "querían redimir a los pobres". Surge el movimiento del **Criollismo** en la literatura chilena, incorporando la cultura y la naturaleza del país. Se destaca Baldomero Lillo. Su obra "Sub Terra", sobre la vida de los mineros del carbón, es una primera denuncia de la "Cuestión Social". Otro movimiento fue el **Imaginismo**, cuyo principal exponente fue Augusto D'Halmar, un intento por liberar el arte del objetivismo urbano. Asimismo surgió el movimiento llamado **Creacionismo** con Vicente Huidobro como exponente principal. Surgió una revolución en la plástica, cuyo máximo exponente fue el pintor Juan Francisco González. Perteneció al llamado "**Grupo de los Diez**". Se caracterizó por su amor a lo español y lo chileno e intensifica la preocupación por lo nacional.

**La Educación:** Entre 1900 y 1920 no hubo cambios significativos en el sistema diseñado a lo largo del siglo XIX. Continuaba imperando el principio del Estado Docente, cuyas expresiones eran la enseñanza primaria gratuita, las comisiones fiscales que iban a examinar a los colegios particulares, y la Universidad de Chile que controlaba la educación secundaria. La educación privada era en su mayoría católica, pero era reducida. El principal problema era la alta deserción escolar. La preocupación básica fue el nivel primario para erradicar el analfabetismo de la sociedad. A inicios del siglo se presentó el proyecto de **ley para la Instrucción Primaria Obligatoria**, pero sólo se hizo realidad por ley en 1920. En 1919 se funda la **Universidad de Concepción**.

## LAS RELACIONES EXTERIORES.

**Problema con Estados Unidos de Norteamérica: El caso "Baltimore":** En octubre de 1891 en Valparaíso, marineros norteamericanos del "Baltimore", bajaron a tierra a divertirse y protagonizaron una riña con obreros chilenos, resultando dos marinos muertos y muchos heridos. Inmediatamente el Ministro Plenipotenciario de aquel país presentó una nota de reclamo al gobierno, pidiendo explicaciones y cobrando una elevada indemnización. Se le contestó que de la investigación judicial dependería la actitud que adoptaría el Gobierno chileno. Las relaciones se pusieron cada vez más tirantes.

La situación se complicó aún más, a raíz de un telegrama que mandó el Ministro de Relaciones de Chile al representante de Chile en EE. UU., pidiendo protestar por expresiones del Presidente de EE.UU., en un mensaje al Congreso de su país. Los términos del telegrama eran severos. El gobierno de Estados Unidos envió al de Chile un ultimátum, exigiéndole el retiro de tales términos y la indemnización solicitada, amenazando con cortar las relaciones en caso de no acceder Chile. El país cedió y pagó al gobierno de EE.UU. una indemnización para los heridos y para las familias de los fallecidos. Las relaciones entre ambos Estados fueron durante muchos años protocolares, pero no cordiales.

Otro acontecimiento internacional del periodo fueron en 1914 **LOS PACTOS DEL ABC**, donde tuvieron participación destacada Argentina, Brasil y Chile para así evitar un serio y peligroso enfrentamiento entre los Estados Unidos y México.

**Los problemas de Límites con Argentina:** Se derivaron de la aplicación e interpretación del tratado de 1881, además de un problema nuevo, el de la Puna de Atacama. Los problemas comenzaron al ir a terreno las comisiones de límites, ya que en la zona Sur no coincidía la línea de altas cumbres con la línea divisoria de aguas (*divortium aquarum*). Tratando de encontrar una solución se firmó un protocolo. Allí se mantenía en todas sus partes lo estipulado en 1881 y se confirmó que el *divortium aquarum* era la condición geográfica de la demarcación. Además se consignó que de acuerdo con el espíritu del Tratado de 1881, Chile no podía pretender punto alguno en el Atlántico, ni Argentina en el Pacífico. Aunque la confirmación del *divortium aquarum* como condición geográfica de la demarcación, favorecía la doctrina sustentada por Chile, la República Argentina siguió sosteniendo su tesis de las altas cumbres. Para solucionar el asunto de límites, se recurrió finalmente, estando de acuerdo ambos gobiernos, a su Majestad Británica, el Rey Eduardo VII (1898).

**La Puna de Atacama:** Chile comenzó a ejercer jurisdicción sobre la Puna desde el año 1879 y luego creó la provincia de Antofagasta incorporando la Puna. Bolivia emprendió negociaciones con Argentina para arreglar sus fronteras (ello incluía la Puna) y cedió la Puna a Argentina, lo que contribuyó a embrollar aún más la cuestión de límites de esta República trasandina con Chile. Argentina se oponía a ir a un arbitraje. La adquisición íntegra de la Puna llegó a transformarse para ellos en una cuestión de honor. El asunto de la Puna en 1898 adquirió graves contornos. El Presidente Errázuriz, aunque convencido de la legitimidad de los derechos de Chile, juzgó que aquel territorio no justificaba una guerra. Finalmente el 2 de noviembre de 1898 se acordó el arbitraje que realizó William Buchanam, Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos en Argentina quien dio la mayor parte de la Puna a Argentina, pero dejó en poder de Chile territorios de mayor valor económico. En ese entonces, Argentina también aceptó el arbitraje del Rey de Inglaterra para el asunto de límites del Tratado de 1881. Así pues en 1898 ambos conflictos se sometían a solución arbitral. Chile y Argentina quisieron hacer una ceremonia demostrativa de paz y concertaron el "**Abrazo del Estrecho**" entre los presidentes Errázuriz Echaurren, de Chile y Roca de la Argentina. Los peritos jefes de la demarcación Francisco Moreno por parte de Argentina y Diego Barros Arana por parte de Chile mantuvieron con inalterable fuerza sus respectivas líneas. Su majestad Eduardo VII había constituido un tribunal de técnicos y en representación de ellos vino a Chile el coronel inglés Thomas Holdich. Antes de que se dictara el fallo, Chile y Argentina celebraron conversaciones, que se tradujeron en la firma de los **Pactos de Mayo de 1902**. Finalmente la sentencia arbitral del rey Eduardo VII establecía una línea divisoria que era un término medio entre las pretensiones de ambos Estados.

**Bolivia. Tratado de Paz 1904:** Otro hecho internacional importante fue el Tratado definitivo de paz con Bolivia firmado en 1904. Sus puntos básicos establecían que: se consagraba el dominio absoluto y perpetuo de Chile en los territorios ocupados en virtud del Pacto de Tregua, lo que significó, por parte de Bolivia, la renuncia a una salida propia al mar. Chile se comprometía a construir un ferrocarril de Arica a La Paz, cuya sección boliviana se traspasaría a la nación altiplánica quince años después de su terminación. Chile entregaba a Bolivia 300.000 libras esterlinas en dinero efectivo y una compensación económica para la cancelación de diversos créditos reconocidos por Bolivia a favor de compañías mineras y otros acreedores. Chile reconocía a favor de Bolivia, a perpetuidad, el más amplio y libre derecho de tránsito comercial por su territorio y puertos del Pacífico y el derecho a establecer agencias aduaneras en Antofagasta y Arica.

**Relaciones con Perú:** Durante todo este período las relaciones con Perú giraron en torno a la realización del plebiscito para determinar la soberanía de Tacna y Arica, cosa que nunca se llevó a cabo, siendo reemplazado por los acuerdos del **Tratado de Lima** (1929).

**Primera Guerra Mundial:** Chile se mantiene neutral ante el estallido de la Primera Guerra Mundial (1914 – 1918). Terminada la guerra, Chile ingresa a la **Liga de Naciones**.

## GLOSARIO.

<b>BICAMERAL:</b>	Sistema legislativo en el que el poder recae sobre dos cámaras, que deben aprobar de manera conjunta un proyecto de ley para que éste pueda ser promulgado.
<b>CITÉ:</b>	Es un conjunto de viviendas, generalmente de edificación continua, que enfrentan un espacio común, privado, el que tiene relación con la vía pública a través de uno o varios accesos.
<b>COHECHO:</b>	Fórmula de intervención electoral que se caracterizó por conseguir los votos del electorado mediante el dinero; es decir, se compraban los votos.
<b>CONVENTILLOS:</b>	Es la denominación de un tipo de vivienda urbana del Chile finisecular, donde cada cuarto es alquilado por una familia o por un grupo de hombres solos.
<b>CREACIONISMO:</b>	El creacionismo es una teoría estética general que ideó Vicente Huidobro.
<b>CRIOLLISMO:</b>	Esta actividad literaria se afianza en Hispanoamérica en las tres primeras décadas del siglo XX. Los escritores muestran una definida posición nacionalista en el arte y una conciencia literaria madura.
<b>DEVALUACIÓN:</b>	Es la reducción del valor nominal de una moneda corriente frente a otras monedas extranjeras.
<b>DIETA PARLAMENTARIA:</b>	Ley que establecía una dieta mensual para los senadores y diputados. Aquello significa que los parlamentarios reciben remuneración por sus actividades legislativas.
<b>FERTILIZANTE:</b>	Sustancia o mezcla química natural o sintética utilizada para enriquecer el suelo y favorecer el crecimiento vegetal.
<b>FICHA:</b>	Medio de pago de las salitreras para sus trabajadores. Este medio tenía valor sólo en la oficina salitrera que la emitía.
<b>GRUPO DE LOS DIEZ:</b>	Grupo de pintores, músicos, arquitectos y escritores quienes, entre 1916 y 1924, intentaron en sus reuniones reproducir la atmósfera de la <b>belie époque</b> de París.
<b>IMAGINISMO:</b>	Fue un movimiento de comienzos del Siglo XX en la poesía angloamericana, que favorecía la precisión de la imagen, y un lenguaje claro y preciso.
<b>INCONVERTIBILIDAD:</b>	Situación en la cual una moneda anteriormente convertible en oro o en dólares, deja de serlo.
<b>INQUILINO:</b>	Originalmente fueron arrendatarios de retazos de terrenos al interior de los latifundios. Constituyó la forma arquetípica y predominante del trabajador campesino.
<b>LAICISMO:</b>	Es la doctrina que defiende la existencia de una sociedad organizada aconfesionalmente, cuyo ejemplo más representativo es el "Estado laico".
<b>MANSIÓN:</b>	Es una vivienda suntuosa y de grandes proporciones e identificada con los grupos de poder político, social y económico del período. Suele ser un edificio aislado, con jardín propio y dotado de grandes comodidades.
<b>MESOCRACIA:</b>	Es el gobierno de las clases medias o bien define a la propia clase referida.
<b>OLIGARQUÍA:</b>	Grupo minoritario de personas, pertenecientes a una misma clase social, generalmente con gran poder e influencia que dirige y controla una colectividad o institución.
<b>PLEBISCITO:</b>	Es uno de los mecanismos de participación que brinda la Constitución para que los ciudadanos participen en las decisiones políticas que los afecta.
<b>PLUTOCRACIA:</b>	Es un sistema de gobierno en el que existen influencias desequilibradas en la toma de decisiones a favor de los que ostentan las fuentes de riqueza.

- PULPERÍA:** Era un establecimiento comercial y centro social de las clases humildes (proletariado) de la época.
- RUIDO DE SABLES:** Es el nombre dado al descontento expresado por militares chilenos el 4 de septiembre de 1924 en una sesión del Senado de Chile.
- SIÚTICOS:** Personas que presumen de finas y elegantes, o que procuran imitar en sus costumbres o modales a las clases más elevadas de la sociedad. "Seres socialmente ambiguos o desclasados".
- TRANVÍAS:** Medio de transporte de pasajeros que circulan por la superficie en áreas urbanas, en las propias calles, sin separación del resto de la vía ni senda o sector reservado.
- TRATADO ABC:** Pacto de No Agresión, Consulta y Arbitraje, conocido como ABC, se firmó en Buenos Aires, el 25 de mayo de 1915, casi al término de la presidencia de Barros Luco.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Figuras de la Historia de Chile, Historia y Ciencias Sociales 2º Medio, Varios Autores, Editorial Don Bosco.
- Historia del siglo XX chileno, Sofía Correa y otros autores, Editorial Sudamericana.
- Historia y Ciencias Sociales 2º Medio, Ernesto Reyes y otros autores, Editorial Mc Grawhill.
- Chile en el siglo XX, Mariana Aylwin y otros autores, Editorial Planeta.
- Historia y Ciencias Sociales 2º Medio, Lilian Almeyda y otros autores, Ministerio de Educación.
- Historia de Chile, Sergio Villalobos, Osvaldo Silva y otros autores, Editorial Universitaria.
- Gran Diccionario de Chile, Mario Céspedes, (Biográfico-Cultural).